



**CON EL AGUA AL  
CUELLO. ATRAPAN A  
CUATRO POR LA  
DESAPARICIÓN DE 'KIKE'**

**P 14. LA ROJA**

Roberto Barrios / **El Siglo**



# ¡Acorralados!

Jaime Caballero, dirigente chiricano, está recluido en el Centro Penitenciario La Joya.

Saúl Méndez buscó refugio la madrugada de ayer en la Embajada de Bolivia.

Agentes fuertemente armados allanaron la sede del sindicato.

**Estadio!** El Siglo

**LOS TIPS PARA QUE REVIENTE EL TABLERO HÍPICO**

**BÚSQUELOS JUEVES, SÁBADO Y DOMINGO**

**LA CRISIS SOCIAL NO IMPIDIÓ QUE LOS BOCATOREÑOS CELEBRARAN EL CAMPEONATO**

**P 11-12 ESTADIO**



Cedido / **Fedebeis**



## Trompadachín argentino dice que mancharon su imagen en Panamá

ABDIEL QUINTERO  
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

**U**na verdadera pesadilla vivió la noche del pasado sábado el prospecto panameño José El Magnífico Núñez, quien aparte de defender su invicto contra el argentino Alfredo Coki Soto, buscaba la corona Fedelatin Ligera de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB).

Núñez recibió una paliza y a la postre perdió por nocaut técnico en dos asaltos, siendo la primera mancha en su récord, que antes del combate era de 17 triunfos, 7 por la vía del nocaut y dos empates. Los que asistieron al Centro de Entrenamiento Tierra de Campeones Atheyna Byron en la cinta costera, quedaron asombrados por el pobre nivel del istmeño.

En la esquina de Soto todo era felicidad, incluso el trompadachín se mostró en redes acostado con la corona. Pero la risa se le convirtió en mueca luego de que la Comisión de Boxeo Profesional de Panamá (Comibox) declarara el pleito "sin decisión", según lo avala el artículo 91 del reglamento, porque el sudamericano habría dado positivo a canabbis. La prueba se efectuó una vez

**TIPS**  
El entrenador Pablo Chacón mostró un video grabado en tiempo real, en el que se quejaba de la forma en la que se realizaba el control 'antidoping'.

acabado el pleito.  
"Se lo hemos comunicado a la Asociación Mundial de Boxeo (AMB)", explicó Jaime Salas, presidente de la Comibox. Pero la reacción de Coki Soto y de su esquina fue tremenda, desde Argentina hablaron de limpiar la imagen y de irregularidades.  
"Estoy mal porque han manchado mi imagen. Vamos a hacer lo posible para que salga la verdad a la luz. Nos hicimos un antidoping y dio negativo. Ya mandamos los estudios por mail a todas las entidades", declaró Coki Soto al **Diario Mendoza**.

Mientras que su entrenador, el excampeón del mundo Pablo Chacón, sostuvo que "nos quisieron arruinar, pero nosotros confiamos en que saldrá todo bien". Dejó claro que van a apelar.

Luego de la decisión de la Comibox, el récord de Soto se mantiene en 15 victorias, 10 por nocaut y una derrota.



## Lo golpearon y colgaron en la cárcel

ELMER QUINTERO  
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

**CRIMEN.** Tres privados de libertad en Chiriquí fueron imputados por el delito de homicidio simple, por la muerte de Andrés Rueda Chavarría, ocurrida el 30 de marzo de 2024, dentro del pabellón 10 de la cárcel pública ubicada en Llanos de Icaco, distrito de David.

La formulación de cargos fue presentada por el fiscal Bolívar Espinoza, de la Sección de Homicidio de Chiriquí, ante el juez de garantías Gaspar Marcucci, quien consideró que los elementos de convicción expuestos acreditaban, de manera mínima, tanto la existencia del delito como la posible vinculación de los seña-



Este año se han reportado tres

lados con el hecho investigado. Los imputados fueron identificados como Ronald Santos, Nicanor Ostía y Jeremías Hernández. Los dos últimos ya purgaban condenas por homicidio, mientras que el otro por delitos sexuales.

Según la investigación, los tres habrían golpeado a la víctima en diver-

sas partes del cuerpo y posteriormente lo colgaron, siendo encontrado sin vida horas después. El informe médico legal determinó que la causa de muerte fue asfixia mecánica.

El Ministerio Público solicitó un plazo de seis meses para continuar con las diligencias de investigación que refuercen la causa penal.